



Miembros del comité ejecutivo saludan al presidente de la Cámara, Carlos Paniceres (a la derecha), al inicio de la reunión. :: PIÑA

La Cámara de Comercio recupera las medallas de la institución con José Cardín

El comité ejecutivo de la entidad prepara para 2019 un programa de formación para emprendedores y consolidación de empresas

:: J. C. A.

OVIEDO. El comité ejecutivo de la Cámara de Comercio de Oviedo decidió ayer recuperar la entrega de la medalla de oro con la que premiar, cada año, a un empresario de su dedicación que haya destacado durante su trayectoria profesional tan-

to a nivel nacional como internacional y siempre apoyando las iniciativas de la entidad cameral. Así, en 2018, la medalla de oro será para José Cardín, vicepresidente de Valle, Ballina y Fernández, S.A. (Grupo El Gaitero) y sucederá a la única persona que la tiene, José Castro, de Friobas.

«El comité entiende que se puede dar todos los años una medalla a un empresario de reconocido prestigio que tenga una trayectoria importante y reconocida a nivel nacional e internacional y que haya tenido vinculación con la corporación apoyando a la Cámara de Comercio

y sus iniciativas», indicaron fuentes camerales a la salida de la reunión adelantando que la medalla de Cardín tendrá que esperar la ratificación del pleno – algo que parece será así– y que, presumiblemente, se entregará en diciembre.

José Cardín (Villaviciosa, 1942) es el continuador de quinta generación de la obra de su familia, una empresa de 130 años y eso que sus pasos iban dirigidos al mundo industrial. «Es un anuncio importante porque de alguna forma la Cámara reconoce así a personas con peso en la región y El Gaitero es una empresa que lleva la marca Asturias por

todo el mundo aun conservando el ámbito familiar», agregaron desde la entidad.

No fue el único anuncio que hizo el comité ejecutivo al término de la reunión. «Analizamos los proyectos y programas que llevamos a cabo. Proyectos con mujeres empresarias, turismo, programas con España-Empleo y Formación Profesional Dual, comercio minorista y nuevas tecnologías», explicaron antes de avanzar que la entidad trabaja para lanzar un «gran proyecto» para emprendedores de los 69 municipios que abarca la Cámara de Comercio de Oviedo, será a comienzos de año. «Entendemos que somos la entidad más especializada para asesorar en emprendeduría a empresas que inician su actividad», reseñaron, «así como en consolidación de las mismas».

Por otro lado, la Cámara contará con medidas de accesibilidad tanto en su sede como en Olлонiego e instalará equipos de cardioprotección para «dar ejemplo y poner en valor estas medidas».

Santa Bárbara y Defensa aprueban el diseño del nuevo blindado que se fabricará en Trubia

:: J. C. A.

OVIEDO. La Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa y Santa Bárbara Sistemas firmaron el pasado día 20 de septiembre la aprobación del diseño para la fabricación, en las factorías de Trubia y Sevilla, de un lote de 36 nuevos Vehículos de Combate de Zapadores (VCZAP) de la familia de blindados 'Pizarro'.

Con el visto bueno de Defensa a la adecuación técnica del proyecto, los trabajos para la fabricación del prototipo y el lote completo de los nuevos blindados se estima que podrían arrancar a primeros de 2019, según informó ayer el portal especializado info-defensa.com.

El vehículo, que tiene un peso en orden de combate de 33 toneladas, supondrá incrementar la carga de trabajo de la factoría trubieca, actualmente inmersa en el montaje del SV que se remata en Reino Unido. Con el nuevo blindado, Trubia se encargará de confección de la barcaza principal mientras que Sevilla montará el grueso de los componentes tecnológicos. Completar los 36 vehículos comportará medio año de trabajo a los 300 empleados en la factoría que Santa Bárbara Sistemas mantiene en Oviedo.

El VCZAP podrá transportar a nueve tripulantes incluido el conductor y contará con el máximo nivel protector antibalística y antiminas, fundamentales en su labor de zapa y apoyo táctico en trabajos especiales. Será configurable según la misión y permitirá actualizaciones en un futuro.

La factoría de armas de la localidad cañonera también está pendiente de la licitación del nuevo vehículo para el ejército de Tierra, VCR 8x8.

SDAD. COOPERATIVA ASTURIANA DE CONSUMO "ALFONSO II" - OVIEDO

Convocatoria para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Sdad. Cooperativa Asturiana de Consumo Alfonso II, que tendrá lugar el próximo JUEVES 25 DE OCTUBRE, a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:30 horas en Segunda, en el Salón de actos de la Parroquia "CORAZON DE MARÍA", Plaza de América-Oviedo, para tratar el siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Informe sobre la situación social. Gestión para la actualización de socios.
- 2º.- Informe sobre contratos vigentes de suministro de calor a NO SOCIOS.
- 3º.- Informe sobre actuaciones futuras de mantenimiento.
- 4º.- Propuesta de la contratación de un gerente- apoderado para la cooperativa.
- 5º.- Propuesta de renovación de contratos de servicios externos: Mantenimiento - Jurídico - Laboral - Fiscal y Contable
- 6º.- Informe sobre el estado económico financiero de la cooperativa a fecha actual.
- 7º.- Ruegos y preguntas
- 8º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea (Art. 26.2)

Artículo 24.2: El derecho a voto se podrá ejercitar por medio de otro socio, que no podrá, a su vez, representar a más de dos. También el derecho de voto del socio podrá ser realizado por su cónyuge o pareja de hecho, ascendiente o descendiente que tenga plena capacidad de obrar.

Artículo 23.1: La Asamblea General, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios, y en segunda convocatoria, cuando lo estén, al menos, un 10 por ciento de los socios.

EL PRESIDENTE - Fdo. Martín J. Iglesias Coto

Ciudadanos pide una rebaja del 95% en la Plusvalía

:: G. D.-R.

OVIEDO. El Grupo Municipal de Ciudadanos presentó ayer en rueda de prensa sus enmiendas a las ordenanzas fiscales, «porque otra política impositiva es posible», defendió su portavoz, Luis Pacho, «sin meter la mano en el bolsillo del ciudadano». Entre otras medidas, la formación propone aplicar la máxima bonificación permitida por ley, el 95%, en la Plusvalía para todas las transmisiones por herencia de bienes con un valor catastral inferior a 150.000 euros. Pacho y su compañero Luis Zaragoza insistieron en que una bonificación así supondría la práctica desaparición de este impuesto, que su formación conside-

ra una forma de doble tributación, «un impuesto de sucesiones municipal». Zaragoza defendió esta medida en el marco de una bajada de impuestos «de verdad» y ante un gobierno local «que se dice de la gente y es más bien lo contrario» y que tiene «una incapacidad de gestión demostrada día a día a través de las resoluciones judiciales». «El dinero está mejor en el bolsillo de la gente que en el cajón del remanente», sentenció Pacho, acerca de la baja ejecución presupuestaria municipal que dejó el año pasado un 'exceso' de derechos reconocidos de 20 millones de euros más que de gastos.

Pacho explicó que su grupo propondrá este año una enmienda de



Luis Pacho y Luis Zaragoza, antes de la rueda de prensa. :: A. PIÑA

modificación a la ordenanza fiscal 400, la del IBI, para que, en lugar de suprimir el tipo diferenciado para grandes valores catastrales del 1,3%, se les aplique el mismo valor que el tipo general, del 0,6%, «porque es mentira que los ricos no paguen im-

puestos». La formación propone también rebajas del 50% en varias tasas y precios públicos, en este caso a cargo del presupuesto municipal, entre ellas la de las licencias de apertura para bares con música amplificada.